

ACTA Nro. 2

PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

“SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL”

SDO N °: C2-MIES-INEC-3

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de marzo de 2022 a las 08H30, dando cumplimiento con lo señalado en la Solicitud de Ofertas, se reúne el Comité de Evaluación y Calificación para el “Servicio de transporte en camionetas con conductor, necesario para el desarrollo del operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil”, integrada por:

- Estefanía Jacqueline Encalada Sandoval, Directora de Estadísticas Socio-Demográfica, en calidad de Delegada de la máxima autoridad, quien la presidirá,
- Marisol Carrasco Sumba, Miembro de Equipo Gestión de Estadísticas Permanentes a Hogares, en calidad de delegado del Titular del área requirente,
- Alisson Haydee Rodriguez Torres, Miembro de Equipo CPV Actualización Cartografía y Pre Censo de Vivienda, en calidad de Técnico afín al objeto de la contratación, y
- Ariana Cedeño Miembro de Equipo Gestión de Compras de Bienes y Servicios, en calidad de Secretaria

Mismos que según cita la designación de la Resolución Nro. 017-COMPRAS-DIREJ-2022 de 11 de marzo de 2022: “(...) Confórmese el Comité de Evaluación y Calificación, para desarrollar el proceso precontractual del proceso signado con código C2-MIES-INEC-3, de conformidad con las políticas del Banco Mundial detalladas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios del Banco, quienes se encargarán de llevar a cabo el presente proceso de contratación y sus etapas (...)”, quienes levantan el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Aprobación del orden del día

3. Conocimiento y absolución de preguntas y/o aclaraciones
4. Clausura de la sesión.

Se procede con el desarrollo de la sesión:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión. -

Se realiza la constatación del quórum con la presencia de todos los miembros que conforman el Comité de Evaluación y Calificación para el proceso de *“Servicio de transporte en camionetas con conductor, necesario para el desarrollo del operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil”*.

Una vez constatado el quórum el Presidente del Comité de Evaluación y Calificación se declara da instalada la sesión de la Comisión dentro del proceso del *“Servicio de transporte en camionetas con conductor, necesario para el desarrollo del operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil”*.

2. Aprobación del orden del día.-

Por Secretaría se ponen en conocimiento de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento y absolución de preguntas y/o aclaraciones. -

Por Secretaría se da lectura al documento “Conocimiento de preguntas y/aclaraciones” que contiene las preguntas y/o solicitudes de aclaraciones por parte de los proveedores, remitidas hasta el 17 de marzo de 2022, conforme se cita en el Anuncio Específico de Adquisiciones publicado el 11 de marzo de 2022 en la página web institucional del INEC, para el proceso de adquisición del “servicio de transporte en camionetas con conductor, necesario para el desarrollo del operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil”, en el cual se registran cuatro (4) correos electrónicos recibidos con seis (6) solicitudes de preguntas y/o aclaraciones:

A continuación, se absuelven las preguntas y/o aclaraciones:

Pregunta 1:

¿Cuántas horas debe trabajar por día la camioneta?

Respuesta 1:

Conforme se cita en los documentos de licitación publicados en la página web institucional <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-de-proteccion-social-encuesta-nacional-de-desnutricion-infantil-endi/> de la Solicitud de Ofertas-SDO, en su parte pertinente, "disponibilidad" del numeral 6 Servicios Esperados de la Sección VII. Términos de Referencia:

"Durante cada día de trabajo previsto en el cronograma el vehículo y su chofer deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 12 horas diarias, sin ningún cargo adicional.

Es importante mencionar que en caso de sectores dispersos muy lejanos se necesitará una disponibilidad de 16 horas, este sería un caso excepcional".

Pregunta 2.-

En cantidad: ¿Podemos participar con una cantidad menor de camionetas?

Ejemplo: el LOTE 1 dice

Lote 1	Planta Central (Quito) Enlistamiento	Cantidad: 7
--------	--------------------------------------	-------------

nosotros podemos ofertar así:

Lote 1	Planta Central (Quito) Enlistamiento	Cantidad: 4
--------	--------------------------------------	-------------

Respuesta 2:

El Instituto Nacional de Estadística y Censos invita a los Licitantes elegibles a presentar Ofertas en sobres cerrados para el Servicio de transporte en camionetas con conductor, necesario para el desarrollo del operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, para el lote o los lotes que participe.

Los Licitantes tienen la opción de presentar Ofertas por uno o más lotes completos.

Lote	Nombre	Cantidad vehículos
Lote 1	Planta Central (Quito) Enlistamiento	7
Lote 2	Planta Central (Quito) Encuesta	5
Lote 3	Litoral (Guayaquil) Enlistamiento	5
Lote 4	Litoral (Guayaquil) Encuesta	4
Lote 5	Centro (Ambato) Enlistamiento	5
Lote 6	Centro (Ambato) Encuesta	4
Lote 7	Sur (Cuenca) Enlistamiento	5
Lote 8	Sur (Cuenca) Encuesta	4
	Total	39

Por tanto, no se pueden fraccionar los lotes.

Se solicita verificar en los documentos de licitación publicados, la Sección VII. Términos de Referencia.

Pregunta 3:
Información sobre la licitación y metodología de trabajo.

Respuesta 3:

Respecto a licitación, se publicó a través de la página web institucional en el link: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-de-proteccion-social-encuesta-nacional-de-desnutricion-infantil-endi/> el Anuncio Específico de Adquisiciones para la Solicitud de Ofertas Servicios de No Consultoría a fin de invitar a los Licitantes elegibles a presentar Ofertas en sobres cerrados para el Servicio de transporte en camionetas con conductor, necesario para el desarrollo del operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, para el lote o los lotes que participe.

Respecto a la metodología de trabajo, esta se encuentra detallada en el numeral 5 de la Sección VII. Términos de Referencia.

Pregunta 4.-
Las ofertas deben ir acompañadas de una declaración de mantenimiento de la oferta.

Respuesta 4:

En el numeral 20 de la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL) del documento de licitación DDL de la Solicitud de Ofertas se establece:

*“20.1 Como parte de su Oferta, el Licitante deberá presentar el original de una declaración de mantenimiento de la oferta o una garantía de mantenimiento de la oferta, según se establece **en los DDL**; si se trata de una garantía de mantenimiento de la oferta, esta deberá estar expresada por el monto y en la moneda que se especifican **en los DDL**.”*

20.2 Para la declaración de mantenimiento de la oferta se deberá utilizar el formulario incluido en la Sección IV, “Formularios de la Oferta”.”

En la Sección IV. Formularios de la Oferta del documento de licitación, de la Solicitud de Ofertas, se hace constar el modelo de la declaración de mantenimiento de oferta a ser llenado por el licitante y adjuntado como parte de los requisitos documentales de su oferta.

Pregunta 5

Requerimiento de inducción para poder llenar los documentos solicitados.

Respuesta 5:

Con fecha 17 de marzo de 2022, se realizaron dos sesiones informativas para socializar el procedimiento publicado por el INEC para la contratación el “servicio de transporte en camionetas con conductor, necesario para el desarrollo del operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil” llevadas a cabo a las 09H30 y a las 14h30, donde se revisaron en lo principal, los requerimientos del INEC, el alcance de la contratación y el procedimiento de adquisiciones aplicado.

Se remitió la invitación a los correos electrónicos: germany_le0109@hotmail.com y germaconta@gmail.com.

Se solicita revisar en detalle los requerimientos señalados en los documentos de licitación.

Pregunta 6

Cuántas horas diarias van a requerir del servicio, cuántos días a la semana y si el servicio es dentro del territorio o ciudad a la que pertenece nuestra operadora.

Respuesta:

Conforme se cita en los documentos de licitación publicados en la página [web institucional https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-de-proteccion-social-encuesta-nacional-de-desnutricion-infantil-endi/](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/proyecto-red-de-proteccion-social-encuesta-nacional-de-desnutricion-infantil-endi/) de la Solicitud de Ofertas-SDO, en su parte pertinente, del numeral 6 Servicios Esperados de la Sección VII. Términos de Referencia:

Días de trabajo

Para las actividades de este proyecto se trabajará de acuerdo al cronograma establecido para la ruta, mismos que incluyen fines de semana, días festivos o feriados.

Horario de trabajo

El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en virtud que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad en tiempo y horario del

informante, la cual no excederá de 8 horas efectivamente trabajadas, con disponibilidad de 12 horas diarias, sin ningún cargo adicional.

Disponibilidad:

Durante cada día de trabajo previsto en el cronograma el vehículo y su chofer deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 12 horas diarias, sin ningún cargo adicional.

Es importante mencionar que en caso de sectores dispersos muy lejanos se necesitará una disponibilidad de 16 horas, este sería un caso excepcional.

Respecto a la prestación del servicio, dependerá del lote o lotes a los que aplique, independiente a la ciudad a la que pertenezca su operadora. La cobertura por cada lote se describe en la sección VII Términos de Referencia.

Aclaraciones:

El Comité de Evaluación y Calificación aclara que:

El servicio requerido consta en detalle en la sección VII Términos de Referencia de los documentos de licitación, en donde se establece el número de: Lotes, la cobertura, la cantidad de vehículos requeridos por lotes y el número de días por mes.

Adicional, se aclara que las jornadas de trabajo necesarias para el operativo de campo corresponderán a 12 días de trabajo y 3 días de descanso continuos.

Por otro lado, los pagos se realizarán conforme el numeral 6.4 y 6.5 de la Sección IX. Condiciones Especiales del Contrato citadas en el documento de licitación de la Solicitud de Ofertas: "(...) el Instituto Nacional de Estadística-INEC y Censo, realizará el pago de forma mensual sobre el servicio efectivamente prestado" y "El pago se realizará (...) por los días efectivamente trabajados, por cada vehículo contratado", respectivamente.

4. Clausura de la sesión.-

Los miembros del Comité de Evaluación y Calificación atendiendo a los plazos establecidos en la Solicitud de Ofertas da respuesta a las preguntas y/o aclaraciones solicitadas dentro del proceso de adquisición para el *“Servicio de transporte en camionetas con conductor, necesario para el desarrollo del operativo de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil”*.

Sin existir otro punto a tratar, se da por finalizada la presente sesión a las 09H30.

Para constancia y fe, de lo actuado suscriben la presente acta:

En calidad de Delegada de la máxima autoridad, quien presidirá:	En calidad de delegado del Titular del área requirente:
---	---

 Estefanía Jacqueline Encalada Sandoval, Directora de Estadísticas Socio-Demográfica

 Marisol Carrasco Sumba, Miembro de Equipo Gestión de Estadísticas Permanentes a Hogares

En calidad de Técnico afín al objeto de la contratación:

En calidad de Secretaria

 Alisson Haydee Rodriguez Torres, Miembro de Equipo CPV Actualización Cartografía y Pre Censo de Vivienda,

 Ariana Cedeño Miembro de Equipo Gestión de Compras de Bienes y Servicios